

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:

"HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR SA"

En esta ciudad de Quito, hoy lunes 14 de marzo del 2017, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. Acacias, Lote 25, dentro de la Urbanización Club Jacaranda, Cumbaya, se reunieron los siguientes socios:

- EMMANUEL DEREK PHILIPPE LEPOUTRE, propietario de 272 participaciones de un dólar cada una;
- DAVID FERNANDO SÁENZ PÉREZ, propietario de 264 participantes de un dólar cada una;
- DANIEL PONCE MEJIA, propietario de 264 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de Hazvaca Crowdfunding del Ecuador S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el Sr. Daniel Ponce y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Sr. David Fernando Sáenz.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y los dos puntos a tratarse son los siguientes:

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos de la empresa cerrado al 31 de diciembre del 2016, bajo normas NIIFS.
2. Lectura y aprobación del informe económico financiero presentado por el Gerente General Sr. Emmanuel Lepoutre.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que sea el Gerente General quien exponga el balance general y explique todos los puntos de interés de los socios, sobre esto el Gerente General explica que en el año 2016, se inició la actividad económica con algunos proyectos que gracias al buen manejo en redes sociales se dio a conocer el objeto para el que fue creada la empresa, es el inicio de la actividad económica en el mercado, que si bien no es muy alto pero es el esperado para iniciar con los proyectos, se seguirá invirtiendo en publicidad en diferentes medios para alcanzar con la cantidad adecuada que signifique ingresos que cubran los gastos reales de funcionamiento y conseguir utilidades para



reinvertir y alcanzar nuevos mercados sean estos nacionales como internacionales, en cuanto a impuestos y contribuciones con los órganos de control se encuentra al día en sus obligaciones.

Se trata el segundo punto: Lectura y aprobación del informe económico del ejercicio 2016 por el Gerente General Sr. Emmanuel Lepoutre, procede a dar lectura del informe, en el que consta los adelantos que ha tenido la empresa durante el año 2016 sobre las proyecciones de crecimiento para el próximo año 2017.

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los dos puntos tratados en esta Junta General y Extraordinaria.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmado en unidad de acto para su constancia.



Sr. David Fernando Sáenz
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Emmanuel Lepoutre
SOCIO- GERENTE GENERAL



Sr. Daniel Ponce Mejía
SOCIO- SECRETARIO AD-HOC